

# FUNDACIÓN MIGUEL INDURÁIN FUNDAZIOA



**CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS AÑO 2017**

# CRITERIOS DE AYUDAS F.M.I.F 2017

## TIPOS DE AYUDA

### 1. PROGRAMA OLÍMPICO

- AYUDAS OLÍMPICAS
- AYUDA PREOLÍMPICAS
- AYUDAS PARALÍMPICAS
- AYUDAS PREPARALÍMPICAS

### 2. AYUDAS A DEPORTISTAS POR RESULTADOS

- DEPORTES INDIVIDUALES
  - Olímpicos
  - No Olímpicos
- DEPORTES DE EQUIPO
  - Olímpicos
  - No Olímpicos

### 3. BECAS ESPECIALES

### 4. OBSERVACION GENERAL

### 5. CRITERIOS DEPORTES Y MODALIDADES

### 6. MODALIDADES Y NIVEL DE COMPETICIÓN

## 1) PROGRAMA OLÍMPICO

### OBJETIVO

- Tratar de que los/as mejores **deportistas navarros/as de Rendimiento (Alto Nivel)** no profesionales que compitan en

modalidades olímpicas dispongan de los medios necesarios para llegar a participar en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y se puedan integrar en el plan A.D.O.

- Ayudar económicamente a los/as deportistas seleccionados/as sin que éstos/as estén pendientes de conseguir anualmente el resultado correspondiente en el campeonato de España, aunque **deberán demostrar el progreso deportivo** según un plan determinado de entrenamiento, aprobado por la Fundación.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA**

- **La ayuda económica no tendrá carácter de premio**, sino de apoyo para seguir desarrollando en mejores condiciones la actividad deportiva de Rendimiento de alto nivel durante el año en cuestión.
- El importe total de las becas es anual. **Si hubiese un/a deportista que se incorporara a lo largo del año a éste programa, se le computará la parte proporcional de la beca en relación a los meses desde su incorporación al programa.** No obstante, si le correspondiese una beca superior por resultados, se le concedería la superior, perteneciendo al programa Olímpico.
- **El/la deportista que se retire de la Alta competición** tras un ciclo Olímpico y esté encuadrado en el P. Olímpico **podrá recibir al año siguiente una ayuda máxima del 50% en formación.**

### **REQUISITOS GENERALES**

- 1) Ostentar la **condición política de navarro** conforme al artículo 5 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, o la condición civil foral de navarro, o ser persona extranjera que ostente la condición de residente en España de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, con vecindad administrativa en Navarra al menos

durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha en la que se consiguió el mérito determinante para el acceso al Deporte de Rendimiento de Navarra.

- 2) Estar en posesión de la **licencia** federativa en vigor expedida por la correspondiente federación deportiva navarra o española.
- 3) Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Foral.
- 4) Que su **modalidad deportiva esté incluida en el programa de los próximos Juegos Olímpicos.**
- 5) Podrán ser becados los/as deportistas cuyas remuneraciones generadas por la actividad deportiva por la que obtienen la beca de acuerdo con el siguiente cuadro:

**INCOMPATIBILIDAD CON AYUDA A.D.O. CONTRATOS Y/O POSIBLES COMPENSACIONES**

<b>INGRESOS ANUALES</b>	<b>AYUDA MÁXIMA FUNDACIÓN</b>
Hasta	
24.000	10.000
25.000	9.000
26.000	8.000
27.000	7.000
28.000	6.000
29.000	5.000
30.000	4.000
31.000	3.000
32.000	2.000
33.000	1.000
Más de 33.000	0

**Nota:** A los efectos de la concesión de la ayuda económica, no contabilizarán los ingresos obtenidos por los premios, ni las ayudas económicas de la FMIF y Fundación Caja Navarra.

- 6) Ser **mayor de 16 años.**
- 7) **No estar sancionado/a** en firme por consumo de sustancias o utilización de métodos prohibidos incluidos en la lista

que anualmente aprueba la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por conducta antideportiva o por actuaciones que hayan tenido como consecuencia la privación de licencia, la suspensión de la misma por un periodo superior a 6 meses o la expulsión definitiva de la competición.

8) A su vez, si un/a deportista se encontrara en proceso de **imputación por posible caso de dopaje**, la beca quedaría adjudicada pero pendiente de pago, hasta no contar con la resolución final que indique que está libre de cargos.

**Los/as deportistas que compitan por un club no navarro podrán optar a estas becas.**

## **SELECCIÓN DE DEPORTISTAS**

La selección de deportistas la propondrá el Comité Asesor y la aprobará el Comité Ejecutivo de la Fundación en función de:

- Los **resultados** obtenidos a nivel nacional e internacional.
- La **progresión deportiva** en los últimos tiempos.
- Las **posibilidades de mejora y de obtención de plaza olímpica.**

El P. Olímpico es un programa abierto en el que **los/as deportistas pueden entrar y salir** a lo largo del ciclo Olímpico en función de su progresión y resultados.

## **TIPOS DE AYUDA Y BAREMOS**

### **A. AYUDA OLÍMPICA**

CRITERIOS PARTICULARES:

- **Haber sido Olímpico** en los Juegos anteriores o **estar ya seleccionado/a** para los próximos Juegos.

- **Tener posibilidades de obtención de plaza olímpica**, refrendadas por las Federaciones Deportivas Españolas correspondientes.

AYUDA:

- 8.000 €
- 2.000 €

#### **B. AYUDA PREOLÍMPICA**

CRITERIOS PARTICULARES:

- **Tener posibilidades de obtención de plaza olímpica**, refrendadas por las Federaciones Deportivas Españolas correspondientes.

AYUDA:

- 6.000 €
- 1.500 €

#### **C. AYUDA PARALÍMPICA**

CRITERIOS PARTICULARES:

- **Haber sido Paralímpico** en los Juegos anteriores o **estar ya seleccionado** para los próximos Juegos.
- **Tener posibilidades de obtención de plaza paralímpica**, refrendadas por las Federaciones Deportivas Españolas correspondientes.

AYUDA:

- 8.000 €
- 2.000 €

#### **D. AYUDA PREPARALÍMPICA**

CRITERIOS PARTICULARES:

- Tener **posibilidades** de obtención de plaza paralímpica refrendadas por las Federaciones Españolas correspondientes.

AYUDA:

- 6.000 €
- 1.500 €

## **2) AYUDAS A DEPORTISTAS POR RESULTADOS**

### **OBJETIVO**

- **Ayudar económicamente** a los/as deportistas navarros/as de Rendimiento( Alto Nivel, Alto Rendimiento, Perfeccionamiento y Rendimiento Base) para que puedan seguir desarrollando su actividad deportiva en mejores condiciones durante el año siguiente al de obtención del resultado de referencia, tratando de mejorar o por lo menos mantener dicho resultado.
- Contribuir a que los/as deportistas tengan una **mayor dedicación al entrenamiento y un aliciente** añadido al plantearse los **objetivos de temporada**.
- Tratar de que algunos/as de estos deportistas progresen lo suficiente como para poder incluirlos en el Programa olímpico.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA**

- La ayuda económica **no tendrá carácter de premio**, sino de **apoyo para seguir desarrollando en mejores condiciones la actividad deportiva** durante el año siguiente, de tal manera que los/as deportistas que por cualquier causa abandonen la **práctica deportiva de Rendimiento**, no percibirán la ayuda aunque hubieran obtenido el resultado.
- Se contemplarán las **modalidades o pruebas aprobadas por la FMIF**, y la aplicación de las ayudas establecidas se

efectuará en función del nivel aprobado para las mismas, que se adjunta a este documento.

- Las ayudas **NO SON ACUMULATIVAS**, se tomará en consideración el resultado o marca de mayor relevancia.
- **El/la deportista que se retire** de la competición habiendo tenido un resultado por el que obtendría una ayuda si continuara con la práctica deportiva, **podrá recibir** la cantidad establecida en el baremo al año siguiente **siempre que sea en formación** y con un **límite de 3.000 €** justificados.

### **REQUISITOS GENERALES**

- 1) Ostentar **la condición política de navarro** conforme al artículo 5 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, o la condición civil foral de navarro, o ser persona extranjera que ostente la condición de residente en España de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, con vecindad administrativa en Navarra al menos durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha en la que se consiguió el mérito determinante para el acceso al Deporte de Rendimiento de Navarra.
- 2) Estar en posesión de la **licencia** federativa en vigor expedida por la correspondiente federación deportiva **navarra o española.**
- 3) Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Foral
- 4) Podrán ser becados/as los/as deportistas cuyas remuneraciones generadas por la actividad deportiva por la que obtienen la beca de acuerdo con el siguiente cuadro:



**INCOMPATIBILIDAD CON AYUDA A.D.O. CONTRATOS Y/O POSIBLES COMPENSACIONES**

<b>INGRESOS ANUALES</b>	<b>AYUDA MÁXIMA FUNDACIÓN</b>
Hasta	
24.000	10.000
25.000	9.000
26.000	8.000
27.000	7.000
28.000	6.000
29.000	5.000
30.000	4.000
31.000	3.000
32.000	2.000
33.000	1.000
Más de 33.000	0

**Nota:** Nota: A los efectos de la concesión de la ayuda económica, no contabilizarán los ingresos obtenidos por los premios, ni las ayudas económicas de la FMIF y Fundación Caja Navarra.

5) Que su **modalidad deportiva** esté regulada por una federación deportiva de ámbito nacional, y que esté **incluida entre las que cada año apruebe la Fundación** para ser objeto de ayuda.

6) Ser **mayor de 16 años**.

7) **No estar sancionado** en firme por consumo de sustancias o utilización de métodos prohibidos incluidos en la lista que anualmente aprueba la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por conducta antideportiva o por actuaciones que hayan tenido como consecuencia la privación de licencia, la suspensión de la misma por un periodo superior a 6 meses o la expulsión definitiva de la competición.

8) A su vez, si un/a deportista se encontrara en proceso de **imputación** por posible caso de dopaje, la beca quedaría adjudicada pero **pendiente de pago**, hasta no contar con la resolución final que indique que está libre de cargos.

9) **Para optar a las ayudas por resultados:**

- **Se deberá competir por un club navarro.**
- Competir por un club o equipo de fuera cuando no exista en Navarra un club o equipo de esa modalidad o nivel deportivo (categoría).

## **SELECCIÓN DE DEPORTISTAS**

La selección de deportistas la **propondrá el comité asesor** y la aprobará el Comité Ejecutivo de la Fundación.

### **A. DEPORTES INDIVIDUALES PRUEBAS OLÍMPICAS TOKIO 2.020**

#### CRITERIOS PARTICULARES

- Los resultados **obtenidos el año anterior en el Campeonato de España** determinarán la ayuda económica.
- Los puestos en el **Ranking Nacional** (en los deportes en que exista), se contemplarán de igual forma que los puestos en el campeonato de España.
- También se contemplarán las **participaciones con la Selección Española** en Campeonatos Oficiales de Europa y del Mundo.
- Para las **modalidades de más de un integrante** se establecerán las siguientes especificidades:
  - Si son dos integrantes se concederá una ayuda a repartir entre ambos componentes.
  - Si el equipo o grupo es de tres a cinco componentes, se otorgarán dos ayudas económicas a repartir.
  - Si es de más de cinco, se repartirán tres ayudas entre todos los componentes.
- **Se becará la categoría Absoluta y la inmediatamente inferior**, en función de la regulación de cada federación deportiva.
- En el caso de Atletismo, cuando un/a atleta de categoría Junior logre mejor marca en la misma prueba en el campeonato de España que uno/a de categoría Promesa **se becará al de mejor marca**. El mismo criterio será de

aplicación en el resto de modalidades deportivas si las hubiese.

DEPORTES	CLASIFICACIÓN	AYUDA
Todos los deportes		
	1º Cto España Abs.	8.000
	2º Cto España Abs.	6.000
	3º Cto España Abs.	4.000
Sólo en deportes o modalidades de nivel 1.	4º Cto España Abs.	3.000
	5º Cto España Abs.	2.000
Todos los deportes	1º Cto España Jun.	3.000
	2º Cto España Jun.	2.000
Sólo en deportes o modalidades de nivel 1.	3º Cto España Jun.	1.500

#### PARTICIPACIÓN CON LA SELECCIÓN ESPAÑOLA

- Campeonato del Mundo: 3.000 €
- Campeonato de Europa: 1.500 €
- Campeonato del Mundo Junior: 1.500 €
- Campeonato de Europa Junior: 750 €

#### **B. DEPORTES INDIVIDUALES PRUEBAS NO OLÍMPICAS TOKIO 2.020**

##### CRITERIOS PARTICULARES

- Los resultados obtenidos el año anterior en el **Campeonato del Mundo o de Europa** determinarán la ayuda económica.
- Para las **modalidades de más de un integrante** se establecerán las siguientes especificidades:
  - Si el equipo es de dos componentes se otorgará una ayuda económica a repartir entre ambos.
  - Si el equipo o grupo es de tres a cinco componentes, se otorgarán dos ayudas económicas a repartir.
  - Si es de más de cinco, se repartirán tres ayudas entre todos los componentes.
- Participación con la **selección española en Campeonatos del Mundo o de Europa.**

- Se becará la **categoría Absoluta y la inmediatamente inferior**, pudiéndose esta última sustituirse por otra categoría, debiendo ser ésta como mínimo junior o equivalente, a petición de la Federación Deportiva Navarra correspondiente y siempre al comienzo de ciclo olímpico.

DEPORTES	CLASIFICACIÓN	AYUDA
Todos los deportes		
	1º Cto Mundo Abs.	8.000
	2º Cto Mundo Abs.	6.000
	3º Cto Mundo Abs.	4.000
Sólo en deportes o modalidades de Nivel 1		
	4º Cto Mundo Abs.	3.000
	5º Cto Mundo Abs.	2.000
	1º Cto Europa Abs.	3.000
	2º Cto Europa Abs.	2.000
Todos los deportes	1º Cto Mundo Jun.	3.000
	2º Cto Mundo Jun.	2.000
Sólo en deportes o modalidades de Nivel 1	3º Cto Mundo Jun.	1.500
	1º Cto Europa Jun.	1.500

#### PARTICIPACIÓN O RESULTADO CON LA SELECCIÓN ESPAÑOLA

- Campeonato Mundo Absoluto: 1.500 €
- Campeonato Europa Absoluto: 750 €
- Campeonato Mundo Junior: 750 €
- Campeonato Europa Junior: 600

#### C. DEPORTES DE EQUIPO OLÍMPICOS TOKIO 2.020

##### CRITERIOS PARTICULARES

- La participación con la selección española en un campeonato oficial determinará la ayuda económica.

- Se becará la **categoría Absoluta y la inmediatamente inferior**, pudiéndose esta última sustituirse por otra categoría, debiendo ser ésta como mínimo junior o equivalente, a petición de la Federación Navarra correspondiente y siempre a principio de ciclo olímpico

SELECCIÓN	CAMPEONATO	AYUDA
Selección Española	Cto.Mundo/Europa Absoluto	4.000
Selección Española	Cto. Mundo/Europa Junior	2.000
Selección Española	Otros Ctos. Absol.oficiales Ligas mundiales,Universiadas...	2.000

#### D. DEPORTES DE EQUIPO NO OLÍMPICOS

##### CRITERIOS PARTICULARES

- La participación con la selección española en un campeonato oficial determinará la ayuda económica.

SELECCIÓN	CAMPEONATO	AYUDA
Selección Española	Cto. Mundo Absoluto	2.000
Selección Española	Cto. Europa Absoluto	1.000
Selección Española	Cto. Mundo Junior	1.000
Selección Española	Cto. Europa Junior	600

### 3) BECAS ESPECIALES

El Comité Asesor podrá proponer al Comité Ejecutivo el otorgamiento de becas especiales a deportistas por la valoración de situaciones en determinados casos en los que concurren circunstancias excepcionales.

### 4) OBSERVACIÓN GENERAL

Todas las ayudas de la FMIF están supeditadas a la disponibilidad de recursos de la misma. Anualmente la FMIF decide, el % de reducción a aplicarse a las becas si los recursos disponibles no fuesen suficientes.

La FMIF destinará una cantidad para becas que se aplicarán de la siguiente manera:

- Programa olímpico; para determinar los importes de las ayudas se aplicarán los criterios establecidos no aplicándose prorrateo.
- Programa por resultados; una vez determinados los importes en base a los criterios establecidos, se aplicará un coeficiente corrector teniendo en cuenta el carácter de las modalidades o pruebas deportivas (olímpicas-no olímpicas), la implantación-participación tanto a nivel nacional como autonómico de las mismas. En función de la disponibilidad presupuestaria se aplicará un prorrateo si fuera preciso.

## **5) DEPORTES Y MODALIDADES**

### **DEPORTES Y MODALIDADES CONSIDERADOS DE NIVEL 1 AL 100%**

- Deportes, modalidades o pruebas del programa olímpico.
- Que hayan dado resultados en Navarra a nivel nacional e internacional
- Solamente se considerarán las modalidades o pruebas en relación directa con el programa olímpico.

Atletismo (Aire Libre)  
Baloncesto  
Balonmano  
Béisbol y Sofbol  
Ciclismo (Carretera)  
Fútbol  
Gimnasia (Artística y Rítmica)  
Hípica (Saltos, Doma Clásica)  
Judo, Combate  
Natación (Natación piscina de 50m., Waterpolo)  
Piragüismo (aguas tranquilas y aguas bravas)  
Rugby (Rugby 15 y Rugby 7)  
Taekwondo, combate  
Tenis  
Voleibol pista

### **DEPORTES Y MODALIDADES CONSIDERADOS DE NIVEL 2 AL 75%**

- Deportes, modalidades o pruebas del programa olímpico, con baja participación nacional, pero con representación Navarra.
- Deportes, modalidades o pruebas no olímpicas, que hayan dado resultados en Navarra a nivel nacional e internacional.
- Solamente se considerarán las modalidades o pruebas en relación directa con el programa olímpico. Y en el caso de los no olímpicos con los Ctos. Del Mundo.

Badminton  
Deportes Adaptados  
Deportes de invierno (Esquí alpino)  
Karate, combate  
Padel  
Patinaje (Velocidad Sprint)  
Pelota  
Tenis de Mesa  
Triatlón (prueba olímpicas)  
Vela

### **DEPORTES Y MODALIDADES CONSIDERADOS DE NIVEL 3 AL 50%**

- Deportes, modalidades o pruebas del programa olímpico con baja participación nacional y baja representación Navarra.
- Deportes, modalidades o pruebas no olímpicas con baja implantación y participación nacional.

Atletismo (programa no olímpico)  
Actividades Subacuáticas  
Ajedrez  
Baloncesto 3x3  
Balonmano playa  
Boxeo  
Caza  
Ciclismo (Pista, BTT, BMX, Ciclo Cross y Trial Bici)  
Deportes de Hielo  
Deportes de Invierno (Esquí fondo, Biatlón, Freestyle-Estilo libre, Snowboard, Mushing)  
Esgrima  
Golf  
Halterofilia  
Herri Kirolak  
Hípica (programa no olímpico: Horse Ball, Raid)  
Hockey Hierba  
Luchas Olímpicas (Libre y Grecorromana)  
Montaña y Escalada (Escalada Deportiva, Carreras y Ski de Montaña)  
Natación (Programa no olímpico, Aguas abiertas, Saltos y Sincronizada)  
Orientación  
Patinaje (Velocidad resto modalidades, Hockey Patines y Artístico)  
Pesca  
Piragüismo (Modalidades no olímpicas)  
Remo  
Squash  
Surf (modalidades olímpicas y no olímpicas)  
Tiro con Arco (modalidades olímpicas)  
Tiro Olímpico (modalidades olímpicas)  
Triatlón (Distancias no olímpicas)  
Voleibol Playa  
Patinaje (Velocidad, Hockey Patines y Artístico)  
Pelota  
Pesca  
Piragüismo (Modalidades no olímpicas)  
Remo  
Squash  
Taekwondo.Combate. Modalidades y pesos no olímpicos.  
Vela. Clases no olímpicas

Voleibol (modalidades no olímpicas)

## 6) MODALIDADES Y NIVEL DE COMPETICIÓN 2017

### MODALIDADES Y NIVEL COMPETICION A BECAR 2017

DEPORTE	MODALIDAD OLIMPICA	MODALIDAD NO OLIMPICA	NIVEL COMPET.
ACT. SUB-ACUATICAS		Natac.aletas piscina	3
AJEDREZ		De competición	3
ATLETISMO	Programa olímpico (aire libre)		1
		Campo a través	3
BADMINTON	Programa olímpico		2
BALONCESTO	Programa olímpico		1
		3x3	3
BALONMANO	Programa olímpico		1
BEISBOL Y SOFBOL		Balonmano playa	3
		Beisbol y Sofbol	1
BOXEO	Programa olímpico		3
CAZA		Menor, recorridos, S.H.	3
CICLISMO	Carretera		1
	Pista		3
		BTT, BMX, C. Cros y Trial	3
DEPORTES ADAPTADOS		Programa no olímpico	2
DEPORTES-INVIERNO	Esquí alpino		2
	Fondo, Biatlhon, Free Style		3
	Snowboard, Mushing		3
DEPORTES-HIELO	Programa olímpico		3
ESGRIMA	Florete, espada y sable		3
FUTBOL	Futbol		1
		Fútbol-Sala	1
GIMNASIA	Rítmica y Artística		1
GOLF	Programa olímpico	Progarama no olímpico	3
HALTEROFILIA	Programa olímpico		3
HERRI KIROLAK		Programa no olímpico	3
HIPICA	Salto y Doma clásica		1
		Programa no olimpico, Raids/Horse Ball	3
HOCKEY HIERBA			3
JUDO	Combate		1



<b>KARATE</b>	Combate		2
<b>MONTAÑA Y ESC.</b>	Programa olímpico	Programa no olímpico	3
<b>LUCHA</b>	Libre y Greco-romana		3
<b>NATACIÓN</b>	Piscina 50 m. y Waterpolo		1
	Aguas Abiertas, Saltos y Sincro.		3
		Programa no olímpico	3
<b>ORIENTACION</b>		Programa no olímpico	3
<b>PADEL</b>		Programa no olímpico	2
<b>PATINAJE</b>		Velocidad Sprint	2
		Velocidad resto pruebas	3
		Hockey patines y Artístico	3
<b>PELOTA</b>		Programa no olímpico	2
<b>PESCA</b>		Programa no olímpico	3
<b>PIRAGÜISMO</b>	Aguas Tranquilas y Bravas		1
		Programa no olímpico	3
<b>REMO</b>	Programa olímpico	Programa no olímpico	3
<b>RUGBY</b>	A-7	A-15	1
<b>SQUASH</b>		Programa no olímpico	3
<b>SURF</b>		Programa no olímpico	3
<b>TAEK WON DO</b>	Combate		1
<b>TENIS</b>	Programa olímpico		1
<b>TENIS DE MESA</b>	Programa olímpico		2
<b>TIRO CON ARCO</b>	Programa olímpico		2
		Programa no olímpico	3
<b>TIRO OLIMPICO</b>	Programa olímpico		3
<b>TRIATLON</b>	Programa olímpico		2
		Programa no olímpico	3
<b>VELA</b>	Programa olímpico		2
<b>VOLEIBOL</b>	Voleibol Pista		1
		Voleibol Playa	3